

Diputados cubanos estudian proyectos de leyes que se debatirán por el Parlamento esta semana



Palacio de Convenciones, de La Habana

La Habana, 25 oct (RHC) Como parte de las actividades previas al Séptimo Periodo Ordinario de Sesiones, de la IX Legislatura, de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), previsto para el 27 y 28 de octubre; los diputados estudian este lunes los cuatro proyectos de leyes, presentados por el Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular, en uso del ejercicio de la iniciativa legislativa y en cumplimiento de la Disposición Transitoria Décima de la Constitución de la República de Cuba.

Los parlamentarios analizarán los proyectos de leyes de los Tribunales de Justicia, del Proceso Administrativo, del Código de Procesos y del Proceso Penal; los cuales calificó recientemente el Secretario del legislativo cubano, Homero Acosta Álvarez, de muy relevantes pues significan una “profunda reforma procesal”.

Estas disposiciones normativas, que se someterán a consideración de la Asamblea Nacional, han sido discutidas en los últimos meses por los diputados, juristas, instituciones, organizaciones y universidades, y enriquecidas con sus criterios y con las opiniones de la población.

Con vistas a promover la participación ciudadana en este proceso, se publicaron los textos íntegros de los cuatro proyectos de leyes en el sitio web de la ANPP y del Tribunal Supremo Popular, y se habilitaron correos electrónicos y una línea telefónica para que la población trasladara sus opiniones.

En el Palacio de las Convenciones, en la capital cubana, estarán presentes físicamente los diputados de La Habana, los parlamentarios electos por otros municipios del país que residen en esta ciudad, además de los miembros del Consejo de Estado. En las sedes provinciales estarán el resto de los legisladores participando mediante videoconferencia. De esta manera, las actividades acontecerán de forma semipresencial.

El órgano supremo del poder del Estado sesionará cumpliendo las medidas higiénico-sanitarias tomadas por el país ante la pandemia de la COVID-19. En este sentido, se han adoptado un grupo de acciones, de conformidad con un plan de aseguramiento médico y epidemiológico, que incluye el cumplimiento de las normas sanitarias en los lugares donde se hospedan los diputados, los medios de transporte, la limpieza de los locales, el distanciamiento físico de los parlamentarios y del resto del personal de apoyo que asisten a las sesiones, así como la realización de los exámenes PCR de los participantes.

En el Séptimo Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento cubano, se analizará también la marcha de la economía en el primer semestre del año 2021, el informe de la liquidación del presupuesto del Estado del año 2020, los resultados que alcanza la Tarea Ordenamiento, la actualización de los aportes de la ciencia en el enfrentamiento a la COVID-19, además de la discusión de los cuatro proyectos de leyes.

Los diputados examinarán los resultados de la Alta Fiscalización al Ministerio de la Construcción, los documentos aprobados en el 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba –Informe sobre la actualización de la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, y la presentación de la Actualización de la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista–, así como los acuerdos y decretos-leyes emitidos por el Consejo de Estado.

(Cubadebate)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/274894-diputados-cubanos-estudian-proyectos-de-leyes-que-se-debatiran-por-el-parlamento-esta-semana>



Radio Habana Cuba